

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3428 *Real Decreto 129/2025, de 20 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Manuel Almenar Belenguer.*

A propuesta del pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 29 de enero de 2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^a, 343 y 344 b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Manuel Almenar Belenguer, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Pontevedra, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Primera del citado Alto Tribunal, en provisión de la vacante producida por la jubilación de don Antonio Salas Carceller y correspondiente al turno general previsto en el apartado b) del artículo 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 20 de febrero de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA